

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0015

Sesión Extraordinaria

Fecha 06/07/2024

Hora 09:30:00

**SECRETARÍA GENERAL
XLIX LEGISLATURA QUINTO PERÍODO**

Gral. José G. Artigas 271

TEL: 43322420

Presidente - Diego Núñez

Secretario General - Miguel Sanguinetti

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° E0015/024

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 6 de Julio a las 09:30 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. [2024-202-81-00032](#)) (Rep. E0015)

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. [2024-202-81-00033](#)) (Rep. E0015)

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Elección del Presidente para el quinto período de la XLIX Legislatura Departamental por votación nominal.

El Secretario General proclamará el resultado de la votación y el Presidente tomará de inmediato posesión de su cargo. (Artículo 8 del Reglamento Interno)

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Elección del primer vicepresidente para el quinto período de la XLIX Legislatura Departamental por votación nominal.

El Presidente proclamará el resultado de la votación. (Artículo 10 del Reglamento Interno)

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Elección del segundo vicepresidente para el quinto período de la XLIX Legislatura Departamental por votación nominal.

El Presidente proclamará el resultado de la votación. (Artículo 10 del Reglamento Interno).